

A la fecha de Presentación

Licdo. Domiluis Domínguez
Director de Evaluación
De Impacto Ambiental
MIAMBIENTE-PANAMA
E. S. D

RO.
AM.

Licdo. Domínguez:

Por este medio, Yo, **MARCOS BEITÍA STAFF**, en representación del MUNICIPIO DE BARÚ, empresa promotora del proyecto denominado: **CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I**; le hago entrega formal de los **Avisos de Consulta Pública (Primera y Última Publicación) y el Fijado y Desfijado en el Municipio**, ubicado en el Barrio Nacional, Corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.

Documentos adjuntos:

- Dos (2) páginas completas con los Avisos de Consulta Pública (Primera y Última Publicación) publicado los días 15 y 16 de febrero de 2023 en el periódico.
- Fijado y Desfijado respectivamente, en el Municipio de Barú.

Atentamente,



MARCOS BEITÍA STAFF
ALCALDE
MUNICIPIO DE BARÚ



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, CATEGORIA II

El MUNICIPIO DE BARU, hace del conocimiento público que, durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado:

- a) **Nombre del Proyecto:** CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I
- b) **Promotor:** MUNICIPIO DE BARÚ
- c) **Localización:** Corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
- d) **Breve descripción del proyecto:** Este proyecto se encuentra contiguo al muro marino y a lo largo de la playa en el sector de la barriada San Vicente corregimiento cabecera puerto Armuelles distrito de Barú, provincia de Chiriquí, en esta primera etapa el proyecto consiste en la inversión de una servidumbre municipal de 10 metros de ancho a un espacio público de ocho con aproximadamente 631 metros de largo, con la construcción de una ciclovía de 550 metros lineales por 2 metros de ancho y una acera peatonal de 550 metros lineales por 2 metros de ancho también, se propone a futuro la construcción de una baranda gazebo de parrilla, barbacoa, plazoletas, pérgolas, bancas, rampa de acceso y escalinatas de acceso a la playa.
- e) **Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes.**

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Afectación de predios vecinos, viviendas y servicios públicos.	Restaurar los predios afectados o vivienda a su condición inicial o mejor Restituir el 100% de los servicios que sean intervenidos por el proyecto.
Pérdida de la calidad del suelo, aire o fuentes hídricas (playa) generadas por la disposición final de desechos domésticos y aquellos generados por las actividades propias del proyecto.	Se les dará una capacitación a los trabajadores para el manejo adecuado de estos desechos sólidos Se colocarán tanques de 55 gls con tapa para la recolección de los desechos sólidos Instalar por lo menos una (1) letrina portátil para el manejo de los desechos humanos
Disminución de la calidad del aire y afectación a los trabajadores y población aledaña por la generación de polvo y humo por el uso de maquinarias y equipos.	Elaborar un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos estacionarios y móviles Cubrir con lonas los vagones de los camiones que transportan material dentro y fuera del área del proyecto para evitar su dispersión por causa del viento y por la velocidad.
Afectación a la salud de los trabajadores y molestias a los habitantes cercanos al proyecto por la intensidad y duración del ruido, producido por el uso de maquinarias y equipos	Limitar el tiempo de exposición de los trabajadores al ruido permisible, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT- 44-2000 Evitar el uso de equipo en horario fuera de 7 a.m. a 6 p.m.
Pérdida de la estabilidad del suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a la sedimentación y a la erosión hídrica o eólica.	Evitar dejar material suelto en los sitios de construcción que pueda ser arrastrada hacia la playa por las lluvias. Protección de sitios propensos a la erosión o sedimentación, mediante el uso barreras muertas, como medida temporal.
Pérdida de la calidad del agua del mar (aumento de los sólidos suspendidos, contaminación por derivados de petróleo, derrame de concreto).	Construir obras de conservación de suelo para evitar la erosión y sedimentación hacia la fuente hídrica. Realizar periódicamente los análisis de calidad de agua de mar, en sitio aledaño a la cinta costera en cuestión
Pérdida de vegetación terrestre natural.	Plantar las palmeras de acuerdo al diseño establecido, al igual que el establecimiento de las áreas verdes con la siembra de grama, donde se colocará una capa de tierra de 4 cm de grosor, sobre la cual se sembrará la grama.
Aumento en el riesgo de accidentes laborales y de tránsito	Contratar personal idóneo, en las diferentes tareas. Dotar de equipo de protección personal a los trabajadores, principalmente para el cuerpo, cabeza, oídos y ojos, y velar por su uso. Instalar botiquines de primeros auxilios

f. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí, ubicada en David y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, ciudad de Panamá, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de ocho (8) días hábiles después de la última publicación.

Fijado

Fecha: 7-2-2023
Hora: 1:37 PM
Firma de Funcionario: Angélica Morales
Sello:



Desfijado

Fecha: 16-2-2023
Hora: 1:25 PM
Firma de Funcionario: Angélica Morales
Sello:



P A T T Y P R E S T A M O S :
R E C I E N - J U B I L A D O S, le-ofrezco
varias-opciones con-diferentes-bancos y
usted-elige su-préstamo. Su-Asesora ami-
ga Patricia. Whatsapp:6765-4290, of-
394-8811.

4.13 *INTERPOLATES*

6170-2929 GRAN SEXO-PROMO Rica colombianita 20\$ x 30 minutos. Oral y vaginal. Ay Peru.

HELLO-PAPASITO tu-golosa
calientica-exótica mamable chupable
mojo dell tu chica tierna nalgora saxi
pruebame ya 67600631

62928897 HERMOSA-PAISA en-espera
para ty joven y buen cuerpo, encantadora.
Ven ya amor! Cty Panamá.

KAMILA-MUJER-FUGOZA ardiente
curvas lindas abdomen plano hermosa
nalgona sexo completo rico anal
64910141 ay Peru

6129-2986 NOVEDAD HERMOSA escort de lujo, tipo modelo, apartamento, hoteles, domicilio.

63234626 GRAN-SEXO-PROMO Koral una colombiana-sexy, juguetona y humeda, buen sexo oral y vaginal desde 15\$.

ZAFIRO HERMOSA-TRANSEXUAL
recién-llegada llegada a ciudad de-Panamá
media hora 25\$ Una hora 50\$
activa-pasiva-versátil #62996792

4.17

QUIERES GANAR 40 dólares vendiendo paletas comunicate al 61026827 admite extranjeros.

4.100 SERVICIOS TÉCNICOS

LAVANDERÍA NECESITA muchacha para ayudante general y planchador con experiencia en San Francisco. Tel.: 6322-7088.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, CATEGORÍA II
PRIMERA PUBLICACIÓN

El MUNICIPIO DE BARU, hace del conocimiento público que, durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado:

- a) Nombre del Proyecto:** CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I
 - b) Promotor:** MUNICIPIO DE BARÚ
 - c) Localización:** Corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
 - d) Breve descripción del proyecto:** Este proyecto se encuentra contiguo al muro marino y a lo largo de la playa en el sector de la barriada San Vicente corregimiento cabecera puerto Armuelles distrito de Barú, provincia de Chiriquí, en esta primera etapa el proyecto consiste en la inversión de una servidumbre municipal de 10 metros de ancho a un espacio público de ocho con aproximadamente 631 metros de largo, con la construcción de una ciclovía de 550 metros lineales por 2 metros de ancho y una acera peatonal de 550 metros lineales por 2 metros de ancho también, se propone a futuro la construcción de una baranda gazebo de parrilla, barbacoa, plazoletas, pérgolas, bancas, rampa de acceso y escalinatas de acceso a la playa.
 - e) Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes.**

e) **Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes.**

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Afectación de predios vecinos, viviendas y servicios públicos.	Restaurar los predios afectados o vivienda a su condición inicial o mejor Restituir el 100% de los servicios que sean intervenidos por el proyecto.
Pérdida de la calidad del suelo, aire o fuentes hídricas (playa) generadas por la disposición final de desechos domésticos y aquellos generados por las actividades propias del proyecto.	Se les dará una capacitación a los trabajadores para el manejo adecuado de estos desechos sólidos. Se colocarán tanques de 55 gls con tapa para la recolección de los desechos sólidos. Instalar por lo menos una (1) letrina portátil para el manejo de los desechos humanos.
Disminución de la calidad del aire y afectación a los trabajadores y población aledaña por la generación de polvo y humo por el uso de maquinarias y equipos.	Elaborar un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos estacionarios y móviles. Cubrir con lonas los vagones de los camiones que transportan material dentro y fuera del área del proyecto para evitar su dispersión por causa del viento y por la velocidad.
Afectación a la salud de los trabajadores y molestias a los habitantes cercanos al proyecto por la intensidad y duración del ruido, producido por el uso de maquinarias y equipos.	Limitar el tiempo de exposición de los trabajadores al ruido permisible, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Técnico Nº DGNTI-COPANIT-44-2000. Evitar el uso de equipo en horario fuera de 7 a.m. a 6 p.m.
Pérdida de la estabilidad del suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a la sedimentación y a la erosión hídrica o eólica.	Evitar dejar material suelto en los sitios de construcción que pueda ser arrastrada hacia la playa por las lluvias. Protección de sitios propensos a la erosión o sedimentación, mediante el uso barreras muertas, como medida temporal.
Pérdida de la calidad del agua del mar (aumento de los sólidos suspendidos, contaminación por derivados de petróleo, derrame de concreto).	Construir obras de conservación de suelo para evitar la erosión y sedimentación hacia la fuente hídrica. Realizar periódicamente los análisis de calidad de agua de mar, en sitio aledaño a la cinta costera en cuestión.
Pérdida de vegetación terrestre natural.	Plantar las palmeras de acuerdo al diseño establecido, al igual que el establecimiento de las áreas verdes con la siembra de grama, donde se colocará una capa de tierra de 4 cm de grosor, sobre la cual se sembrará la grama.
Aumento en el riesgo de accidentes laborales y de tránsito.	Contratar personal idóneo, en las diferentes tareas. Dotar de equipo de protección personal a los trabajadores, principalmente para el cuerpo, cabeza, oídos y ojos, y velar por su uso. Instalar botiquines de primeros auxilios.

- f) Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí, ubicada en David y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, ciudad de Panamá, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de ocho (8) días hábiles después de la última publicación.

**MINISTERIO DE C
AVISO P**

Nombre del Proyecto: "REHABILITACIÓN DE LAS CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIM

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Localización: Corregimiento de Bocas del Toro
Provincia de Bocas del Toro.

Breve descripción del proyecto: El proyecto incluye la Isla Colón (Calles Internas, Ciclovías paralelas a la Bomba Pluvial), rehabilitación del Tramo Existente del Tramo Existente La Feria – Playa Paunch (Incluir contención y protección costera con tablestacado tramo Nuevo Boca de Drago – Playa Bluff – Playa), sistema de contención y protección costera con t

Además, ambas fases incluyen: construcción de reubicación de utilidades públicas, iluminación de a los sistemas de abastecimiento de agua potable

AVISO: En atención a que la empresa Consultora donde se desarrollará el proyecto campañas individuales y reuniones con la comunidad y los fincas ubicadas en Isla Colón - Bocas del Toro obra, a través de este cuarto comunicado público naturales y jurídicas que se comunice a través de la dirección proveycopanama2@gmail.com, para brindarle más información.

FINCA	SOCIEDAD
5427 844	BLUFF INTERNATIONAL BAY
5840 5846	PUNTA BLUFF HOUSE, I.
30307742	MAKOM BOCAS 18, S.A.
30307746	MAKOM BOCAS 26, S.A.
30292776	MAKOM BOCAS 36, S.A.
10760 8745 30199212	BLUFF BEACH REAL STA DEVELOPMENT, INC.
7434 6988	AXIOS TRUST CORP.
8707	ASCALON INVESTMENT I
6382	SANNO INVESTOR LTD
2264	MAGI S.A.
446613	BOCAS INTRNATIONAL C

FINCA	PROPIETARIOS
182, 7038, 7193,7260, 7298,7585	HUI CHUN LIU
467336	VIRGILIO PINEDA
2245	ANAYANSI SERRUT
222	JORGE STEPHENSON WRIGHT INOCENCIA STEPHENSON WRIGHT ORLANDO SERRANO WRIGHT EDGARDO SERRANO WRIGHT ITZEL SERRANO WRIGHT KEYLA SERRANO WRIGHT JOSE SERRANO WRIGHT
674, 5715 7633, 8853 454923	EUGENIO CHEW
5163	ROXANA JESSE GALLANY VERONICA JESSE GALLANY LILIA GUTIERREZ GALLANY
	LORENZO SMITH CÓRDOBA
8253	AURELIA ELENA CAMPBELL

2PATTYPRESTAMOS: JUBILADOS tie-



ne: 75, 78, 80 le hacemos su-préstamo-hasta-85/años sin-exámenes-médicos. Llámemos WhatsApp:6765-4290, of 394-8811.



JUBILADOS-DE AUTORIDAD DEL CANAL de Panamá, tenemos su-préstamo sin-exámenes-médicos, sin-tener que cancelar-deudas. WhatsApp:6765-4290, of 394-8811.



PATTYPRESTAMOS: JUBILADOS HASTA 85/años sin exámenes médicos, Llámemos WhatsApp 6765-4290, of 394-8811.



JUBILADOS - DE AUTORIDAD-DEL-CANAL de Panamá, Hagamos-un-estudio, y así sabremos si-tiene alguna-opción-de-refinanciar sin-exámenes-médicos. WhatsApp:6765-4290, of 394-8811.



PRESTAMOS a Jubilados: examen médico, no veo ni aprobación inmediata. Hasta \$ 65633240.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, CATEGORIA II
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

AV. 339933

El MUNICIPIO DE BARÚ, hace del conocimiento público que, durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado:

a) Nombre del Proyecto: CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I

b) Promotor: MUNICIPIO DE BARÚ

c) Localización: Corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

d) Breve descripción del proyecto: Este proyecto se encuentra contiguo al muro marino y a lo largo de la playa en el sector de la barriada San Vicente corregimiento cabecera puerto Armuelles distrito de Barú, provincia de Chiriquí, en esta primera etapa el proyecto consiste en la inversión de una servidumbre municipal de 10 metros de ancho a un espacio público de ocho con aproximadamente 631 metros de largo, con la construcción de una ciclovía de 550 metros lineales por 2 metros de ancho y una acera peatonal de 550 metros lineales por 2 metros de ancho también, se propone a futuro la construcción de una baranda gazebo de parrilla, barbacoa, plazoletas, pérgolas, bancas, rampa de acceso y escalinatas de acceso a la playa.

e) Síntesis de los Impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes.

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Afectación de predios vecinos, viviendas y servicios públicos.	Restaurar los predios afectados o vivienda a su condición inicial o mejor Restituir el 100% de los servicios que sean intervenidos por el proyecto.
Pérdida de la calidad del suelo, aire o fuentes hídricas (playa) generadas por la disposición final de desechos domésticos y aquellos generados por las actividades propias del proyecto.	Se les dará una capacitación a los trabajadores para el manejo adecuado de estos desechos sólidos. Se colocarán tanques de 55 gls con tapa para la recolección de los desechos sólidos. Instalar por lo menos una (1) letrina portátil para el manejo de los desechos humanos.
Disminución de la calidad del aire y afectación a los trabajadores y población aledaña por la generación de polvo y humo por el uso de maquinarias y equipos.	Elaborar un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos estacionarios y móviles. Cubrir con lonas los vagones de los camiones que transportan material dentro y fuera del área del proyecto para evitar su dispersión por causa del viento y por la velocidad.
Afectación a la salud de los trabajadores y molestias a los habitantes cercanos al proyecto por la intensidad y duración del ruido, producido por el uso de maquinarias y equipos.	Limitar el tiempo de exposición de los trabajadores al ruido permisible, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000. Evitar el uso de equipo en horario fuera de 7 a.m. a 6 p.m.
Pérdida de la estabilidad del suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a la sedimentación y a la erosión hídrica o eólica.	Evitar dejar material suelto en los sitios de construcción que pueda ser arrastrada hacia la playa por las lluvias. Protección de sitios propensos a la erosión o sedimentación, mediante el uso barreras muertas, como medida temporal.
Pérdida de la calidad del agua del mar (aumento de los sólidos suspendidos, contaminación por derivados de petróleo, derrame de concreto).	Construir obras de conservación de suelo para evitar la erosión y sedimentación hacia la fuente hídrica. Realizar periódicamente los análisis de calidad de agua de mar, en sitio aledaño a la cinta costera en cuestión.
Pérdida de vegetación terrestre natural.	Plantar las palmeras de acuerdo al diseño establecido, al igual que el establecimiento de las áreas verdes con la siembra de grama, donde se colocará una capa de tierra de 4 cm de grosor, sobre la cual se sembrará la grama.
Aumento en el riesgo de accidentes laborales y de tránsito.	Contratar personal idóneo, en las diferentes tareas. Dotar de equipo de protección personal a los trabajadores, principalmente para el cuerpo, cabeza, oídos y ojos, y velar por su uso. Instalar botiquines de primeros auxilios.

f) Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí, ubicada en David y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, ciudad de Panamá, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de ocho (8) días hábiles después de la última publicación.



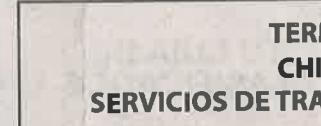
PROEM
POLICIAS JUBILADOS hasta \$150,000.00 sin examen, aprobación inmediata. Llama ya 6563-3240.



PRÉSTAMOS a PLANILLA13 dos por enfermedad accidente referencias 6563-3240



PROEM
PRÉSTAMOS a JUBILADOS C.S.S con los mejores bancos, sin examen médico. Sin referencias. Hasta 150,000. 65633240



PRÉSTAMOS a JUBILADOS C.S.S con los mejores bancos, sin examen médico. Sin referencias. Hasta 150,000. 65633240

TERMINALES DAVID P
CHIRI-LINE, SOCIEDAD ANONIMA
SERVICIOS DE TRANSPORTES INTERANONIMA
PETRÓLEOS, EQUIPOS Y PA
CONVOCATO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
Las JUNTAS DIRECTIVAS de TERMINALES DAVID P
CHIRI-LINE, SOCIEDAD ANONIMA; SE
INTERPROVINCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA
Y PARTES, S.A (P)

CONVOCAN a todos sus accionistas a participar en
DE ACCIONISTAS PERIODO:

Día: Sábado 04 de marzo de 2023.

Hora: 9:00 de la mañana.

Lugar: salón de reuniones Plaza TDP.

Orden del D

- Invocación Religiosa
- Palabras de Bienvenida por el Presidente de las
- Lectura del Acta anterior
- Modificaciones a los Pactos Sociales
- Acta de entrega de Certificados de Acciones
- reposición a socios.
- Asuntos varios

Nota: de no poder llevarse a cabo la Asamblea quórum, la misma queda convocada previamente a publicación, para el sábado 18 de marzo de 2023 para la celebración de esta la cantidad de accionistas.

REYNALDO MIRANDA MORALES
PRESIDENTE